



SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

MAYO 2020 – MAYO 2021

IV. PLAN ESTRATÉGICO EN I+D+i 2021-2025

- 1 - MARCO NORMATIVO
- 2 - TEMAS PRIORITARIOS
- 3 - CAPITAL HUMANO
- 4 - FINANCIAMIENTO
- 5 - DIVULGACIÓN Y COMUNICACIÓN
- 6 - DESARROLLO E INNOVACIÓN / VINCULACIÓN TECNOLÓGICA
- 7 - INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Lineamiento Estratégico N° ... / 7

- Objetivo General
- Objetivos Específicos
- Acciones
- Responsables
- Fuentes de financiamiento
- Metas para el 2023
- Metas para el 2025
- Indicadores

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 1 - MARCO NORMATIVO

Objetivo general: Actualización del marco normativo de investigación

Objetivos específicos	Acciones
1.1. Reglamentos	1.1.1. Diseñar y poner en marcha un nuevo reglamento de Investigación
	1.1.2. Diseñar y poner en marcha un nuevo reglamento de Categorización del docente investigador
	1.1.3. Diseñar y poner en marcha un nuevo reglamento de Convocatorias internas, que contemple la participación de alumnos e impulse las publicaciones.
1.2. Normativas	1.2.1. Desarrollar nuevas Normativas en Higiene y Seguridad para los laboratorios.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 2 - TEMAS PRIORITARIOS

Objetivo general: Puesta en marcha de los Institutos y articulación de la función investigación con las carreras de la UM

Objetivos específicos	Acciones
2.1. Definición de líneas estratégicas de investigación de la Universidad	2.1.1. Alinear la investigación de la UM con los ODS y el Plan Nacional en Ciencia, Tecnología e Innovación
	2.1.2. Formular planes de trabajo relacionados con las líneas de la investigación de la UM, el cronograma de acreditaciones y los lineamientos ODS para cada Instituto
2.2. Definición de líneas prioritarias por carrera	2.2.1. Definir las líneas prioritarias por carrera
	2.2.2. Incluir en el cronograma de convocatorias las necesidades de acreditación (artículo 43)
2.3. Articulación de las carreras de grado y posgrado con las líneas de investigación de la UM	2.3.1. Diversificar las disciplinas de los becarios con especial énfasis en las carreras del artículo 43
	2.3.2. Apoyar la puesta en marcha del Doctorado en Ciencia y Tecnología y el Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas
	2.3.2. Formular un programa de articulación entre las tesis de grado y las líneas de investigación acreditadas en la UM
	2.3.3. Formular un programa de trabajo con los posgrados que permita articular las líneas estratégicas y prioritarias de la UM con las tesis de las maestrías y doctorados

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 3 - CAPITAL HUMANO

Objetivo general: Incremento y consolidación del capital humano dedicado a I+D+i mediante políticas institucionales.

Objetivos específicos	Acciones
3.1. Incremento de la cantidad de grupos de investigación consolidados de la UM	3.1.1 Fortalecer el rol de los investigadores en la UM siguiendo parámetros del Sistema Científico Nacional
3.2. Aumento de las dedicaciones a la investigación de los docentes.	3.2.1 Fomentar la participación de docentes en proyectos de Investigación acreditados por la UM o en convocatorias externas
	3.2.2. Fomentar una mayor dedicación a la investigación
	3.2.3. Fomentar la incorporación de investigadores formados y activos externos atendiendo las líneas prioritarias de la UM
3.3. Promoción y estímulo para la puesta en marcha de los Institutos de Investigación de la UM	3.3.1. Poner en funciones a los directores/as concursados
3.4. Promoción de la formación de jóvenes investigadores en la UM	3.4.1. Incrementar el número de alumnos participantes en el Programa de Estímulos a las Vocaciones Científicas
	3.4.2. Incrementar la cantidad de becarios cofinanciados, comprometiéndolos a un vínculo académico con la UM
	3.4.3. Definir un programa de becas en apoyo a la formación de posgrado de docentes investigadores de la UM

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 4 - FINANCIAMIENTO

Objetivo general: Diversificar las fuentes de financiamiento para la investigación

Objetivos específicos	Acciones
4.1. Búsqueda de fondos de financiamiento externo	4.1.1. Fomentar la presentación de los grupos de investigación a convocatorias nacionales e internacionales con financiamiento
	4.1.2. Promover la participación de los grupos de investigación de la UM en redes nacionales e internacionales
4.2. Definición de un cronograma de convocatorias internas	4.2.1. Establecer un cronograma anual de convocatorias de acuerdo con el de acreditaciones que optimice los recursos internos

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 5 - DIVULGACIÓN Y COMUNICACIÓN

Objetivo general: Fortalecimiento y estímulo para la generación de productos de investigación y difusión de las actividades de I+D+i

Objetivos específicos	Acciones
5.1. Aumento de la cantidad de publicaciones de los proyectos en revistas científicas con referato	5.1.1. Establecer como requisito para futuros financiamientos de investigación la publicación de resultados en revistas científicas con referato
5.2. Aumentar el reconocimiento a nivel internacional de la Revista de Investigaciones Científicas de la UM	5.2.1. Indexar la Revista de Investigaciones Científicas de la UM en índices internacionales
5.3. Inclusión del Repositorio Institucional de la UM en el SNRD y aumento de la cantidad de publicaciones	5.3.1. Incluir el RIUM en el SRND y en la Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología del MinCyT
	5.3.2. Fomentar la publicación de las tesis de posgrado en el repositorio
5.4. Mejora de los mecanismos de comunicación para visibilizar la función investigación de la UM	5.4.1. Fortalecer las acciones de comunicación de la investigación aumentando la difusión mediante el boletín UM Investiga y a través de las redes sociales
5.5. Generación de instancias de intercambio de resultados y productos entre los investigadores de la UM	5.5.1. Aumentar la frecuencia de los Simposios de Investigaciones de la UM
	5.5.2. Fortalecer las Jornadas de Ciencia y Tecnología mediante la participación de expositores reconocidos con gran poder de convocatoria, el mejoramiento del proceso de selección y evaluación, el fomento de la interacción, discusión y debate y su posterior publicación

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 6 - DESARROLLO E INNOVACIÓN / VINCULACIÓN TECNOLÓGICA

Objetivo general: Fomentar el desarrollo y la innovación a través de la investigación aplicada y propender a la transferencia de Ciencia, Tecnología e Innovación

Objetivos específicos	Acciones
6.1. Propiciar las actividades desarrollo y la innovación	6.1.1. Articular acciones de innovación y vinculación tecnológica en conjunto con la Secretaría de Extensión (jornadas científicas, servicios a terceros, capacitaciones y asistencia técnica)
6.2. Articulación con el Área de Extensión para el desarrollo conjunto de actividades de transferencia científico-tecnológica e innovación	6.2.1. Desarrollar un portafolio con un conjunto de posibles servicios a terceros que se pueda ofertar desde la UM
	6.2.2. Aumentar la cantidad de patentes presentadas por los investigadores de la UM
	6.2.3. Identificar áreas de vacancia regionales de investigación en coherencia con las políticas institucionales

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 7 - INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Objetivo general: mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento asociados con las funciones de investigación, transferencia e innovación

Objetivos específicos	Acciones
7.1. Ampliación del área y la infraestructura dedicada a la investigación y a los investigadores	7.1.1. Finalizar las obras de los Laboratorios y Dependencias del 5to y 6to piso del edificio de Machado 914.
	7.1.2. Mejorar las Instalaciones y Equipamiento del Bioterio
	7.1.3. Construcción de un Invernadero para plantas de investigación
7.2. Actualización e incremento del equipamiento destinado a investigación	7.2.1. Adquisición de nuevos equipos e instrumental
	7.2.2. Reparación y calibrado de equipos e instrumental existente
	7.2.3. Proponer al CD un plan de compra de equipamiento mayor

UM
UNIVERSIDAD DE MORÓN

¡MUCHAS GRACIAS!